

PROGRAMA DE FORMACIÓN

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*Jefe de Gobierno de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*
Ing. Mauricio Macri

*Subsecretaria de la Unidad de
Coordinación del Plan Estratégico*
Silvana Giudici



Buenos Aires Ciudad



El Plan Estratégico es un instrumento de planificación, incorporado por la Constitución de la Ciudad y elaborado en conjunto por el Gobierno y los principales protagonistas sociales, educativos y culturales.

Ello mediante la participación, colaboración y el compromiso de todos los actores públicos y privados, con el objetivo de diseñar una visión integral sobre la Ciudad, trazando objetivos claves en sus múltiples áreas a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En este marco, es que se desarrolló el Programa de Formación sobre "Planificación Estratégica en la Administración Pública Local", con el objetivo de fomentar un ámbito de capacitación, discusión e intercambio; y para compartir experiencias en las acciones que conforman la política local.

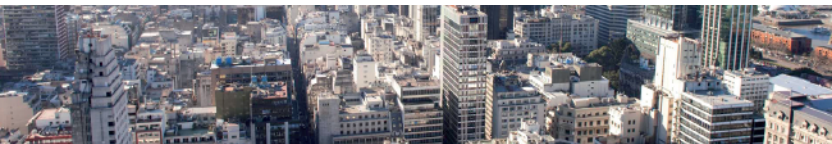
Se ha tenido particularmente en cuenta lo fijado en la Ley de Comunas N° 1777, en su capítulo correspondiente a las competencias y presupuesto de las mismas; por el cual las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva, la elaboración participativa de programas de acción y anteproyectos de presupuesto anuales.

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Transferir capacidades en materia de planificación estratégica.
- ▶ Integrar e intercambiar conocimientos entre los distintos agentes públicos y sus áreas de incumbencia.
- ▶ Fortalecer recursos y herramientas de gestión y administración pública en áreas descentralizadas.
- ▶ Mejorar desempeños personales y colectivos en función de una mejor atención al ciudadano.
- ▶ Profundizar la importancia de la generación de un ambiente de control capacitando sobre la importancia del rol de los organismos de control público y del control ciudadano.
- ▶ Incorporar nociones y herramientas sobre el presupuesto público en sus diversos niveles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Brindar las herramientas teórico prácticas para el análisis y gestión de la planificación en las áreas estratégicas claves de la Ciudad.
- ▶ Ofrecer los lineamientos y bases de planificación sobre tres módulos temáticos: Planificación estratégica, planificación presupuestaria y planificación en los servicios de atención al ciudadano.
- ▶ Brindar herramientas teórico prácticas que permitan dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de descentralización.
- ▶ Ofrecer un panorama internacional comparado sobre las experiencias de planificación urbana en las 3 áreas de interés.
- ▶ Intercambiar experiencias, plantear debates y proponer soluciones a la realidad de cada área interesada.
- ▶ Favorecer los vínculos entre los agentes de las distintas áreas y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.



- Módulo 1** Fundamentos y conceptos básicos del Presupuesto Público.
El proceso presupuestario de la Ciudad de Buenos Aires.
El proceso de presupuesto participativo de la Ciudad de Buenos Aires.
Inversión Público-Privada
- Módulo 2** Estrategias de la Planificación Territorial.
Buenas prácticas de Planeamiento Estratégico.
Planificación Ambiental.
- Módulo 3** Atención al Público.
Organismos de Control.
Planificación estratégica cultural y educativa.

El Plan Estratégico es un instrumento de planificación, incorporado por la Constitución de la Ciudad y elaborado en conjunto por el Gobierno y los principales protagonistas sociales, educativos y culturales.



UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bolívar 191 – 1º Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfonos: (011) 4331-1835 / 4342-8624

Website: www.buenosaires.gob.ar/cope

E-mail: coordinacion_ucpe@buenosaires.gob.ar



Plan estratégico de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Unidad de Coordinación del Plan Estratégico



Buenos Aires Ciudad